



Firmado digitalmente por
PAREDES MORALES Luis Gabriel FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2025/09/01 20:41:28-0500

RESOLUCION DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO N° 000005-2025-BNP-GG-OPP

Lima, 01 de septiembre de 2025



VISTOS:

El Informe Técnico N° 000001-2025-BNP-GG-OPP-UPEP de fecha 01 de setiembre de 2025 de la Unidad Funcional de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, dispone que la Biblioteca Nacional del Perú es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura y es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas, tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera; y, ajusta su actuación a las normas aplicables que regulan el sector Cultura;

Que, el artículo 34 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo señala, entre otros aspectos, que todo organismo público debe contar con un Plan Estratégico Institucional (en adelante, PEI), el cual es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que constituyen un pliego presupuestario;

Que, el numeral 134.2 del artículo 134 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que *“Cuando el último día del plazo o la fecha determinada es inhábil o por cualquier otra circunstancia la atención al público ese día no funcione durante el horario normal, son entendidos prorrogados al primer día hábil siguiente”*.

Que, el día 31 de agosto de 2025, plazo original para la publicación del Informe de Evaluación Institucional correspondiente al primer semestre del año 2025, fue día no laborable, razón por la cual corresponde la aplicación del precitado artículo a efectos de determinar que el plazo para la publicación del Informe de Evaluación antedicho vence el 01 de setiembre de 2025, interpretación que ha sido avalada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico en sus medios de difusión institucionales;



Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, la cual tiene por objeto establecer las disposiciones técnicas que regulan el proceso de planeamiento estratégico en el marco del Sistema de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y del Estado constitucional de Derecho;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, entre otros, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como de mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD se aprobó la versión actualizada de la Guía para el Planeamiento Institucional (en adelante, la Guía), la cual establece los lineamientos para la elaboración, implementación seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, se aprobó la versión actualizada de la Guía para el Planeamiento Institucional, teniendo como objetivo establecer la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico;

Que, la referida Guía para el Planeamiento Institucional dispone que, luego de la aprobación de los planes institucionales, siguiendo con el ciclo de planeamiento estratégico, se realiza la fase de seguimiento y evaluación, con el fin de identificar y ejecutar las medidas correctivas necesarias para asegurar que se cumpla con lo planificado por el pliego o unidad ejecutora;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la versión actualizada de la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes de SINAPLAN”, la cual tiene por objetivo establecer la metodología para la fase de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00101-2024/CEPLAN/PCD, se modificó la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN/PCD y la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00056-2024-CEPLAN/PCD y se dispuso que el órgano de planeamiento de la entidad sea el encargado de aprobar los reportes de seguimiento e informe de evaluación del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional;



Que, el artículo 16º del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC, dispone que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Biblioteca Nacional del Perú es el órgano encargado de planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades relacionadas con los sistemas administrativos de presupuesto público, planeamiento estratégico, programación multianual y gestión de inversiones, modernización de la gestión pública; así como lo relacionado a la cooperación técnica;

Que, por medio de Resolución de Gerencia General N° 112-2025-BNP-GG, se formaliza la conformación de la Unidad Funcional de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.

Que, por medio del Informe Técnico de vistos, la Unidad Funcional de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto presenta el Informe de Evaluación Institucional PEI-POI correspondiente al Primer Semestre del año 2025 a fin de que se proceda con su aprobación;

Con el visado de la Unidad Funcional de Planeamiento Estratégico y Presupuesto

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; el Decreto Supremo N° 001-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú; la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes de SINAPLAN; y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Informe de Evaluación Institucional PEI-POI de la Biblioteca Nacional del Perú, correspondiente al Primer Semestre del año 2025, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Unidad Funcional de Planeamiento Estratégico y Presupuesto la difusión del Informe de Evaluación aprobado en el artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrate y comuníquese.

LUIS GABRIEL PAREDES MORALES
JEFE
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



113: BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2025

01 de septiembre de 2025

Contenido

Acrónimos	3
1. Resumen Ejecutivo.....	4
2. Prioridades de la política institucional	6
2.1. Misión de la BNP	6
2.2. Prioridades de la Política Institucional.....	6
2.3. Alcance de la evaluación	7
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	10
3.1. Estado integral de las AEI	10
3.2. Proceso de implementación de las AEI.....	11
3.2.1. Análisis de las AO e inversiones relacionadas a las AEI priorizadas	20
3.2.2. Análisis de las AEI críticas	30
3.2.3. Aplicación de recomendaciones respecto de la evaluación anterior.....	33
4. Conclusiones	34
5. Recomendaciones	35
6. Anexos.....	35

Acrónimos

BNP: Biblioteca Nacional del Perú
SNB: Sistema Nacional de Bibliotecas
MBD: Material Bibliográfico Documental
OEI: Objetivo Estratégico Institucional
AEI: Acción Estratégica Institucional
DAPI: Dirección del Acceso y Promoción de la Información
DBD: Dirección de Bibliotecas Desconcentradas
DDPB: Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias (Actualmente DGAB)
DGC: Dirección de Gestión de las Colecciones
DPC: Dirección de Protección de las Colecciones
DGAB: Dirección de Articulación y Desarrollo Bibliotecario
GBPL: Gran Biblioteca Pública de Lima (Actualmente DBD)
GG: Gerencia General
OPP: Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OA: Oficina de Administración
OTI: Oficina de Tecnologías de la Información
GTIG: Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género en la BNP (Actualmente Mesa de Trabajo para la Igualdad de Género en la BNP)
PIM: Presupuesto Institucional Modificado
SINAPLAN: Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
EBP: Estación de Biblioteca Pública
PCN: Patrimonio Cultural de la Nación
CCR: Centro Coordinador Regional de Bibliotecas
BPM: Biblioteca Pública Municipal

1. Resumen Ejecutivo

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) fue creada el 28 de agosto de 1821, con el objetivo de fomentar y asegurar la integración, conservación, difusión, defensa y control del patrimonio cultural bibliográfico documental de la Nación. Es un organismo público ejecutor con personería jurídica de derecho público interno. Tiene autonomía técnica, administrativa y económica, actúa en concordancia con la política cultural que fija el Sector Cultura.

Según lo establecido en la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, la BNP es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura y es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB), de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas.

La Biblioteca Nacional del Perú tiene personería jurídica y pública, autonomía económica, administrativa y financiera. En ese sentido se constituye en el Pliego Presupuestal 00113 y Unidad Ejecutora 0085.

Asimismo, en la Ley N° 30570 se expone que la BNP es “el centro depositario del patrimonio cultural bibliográfico, digital, documental, filmico, fotográfico y musical peruano, así como del capital universal que posee con la finalidad de coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, y apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones”. Así; representa una fuente de conocimiento para toda la sociedad peruana e internacional, garantizando su integridad y facilitando su acceso a toda la ciudadanía y a las generaciones futuras.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2030 de la BNP fue aprobado por Resolución Jefatural N° 052-2023-BNP, y modificado a través de la Resolución Jefatural N° 026-2024-BNP, con la finalidad de articularlo con el nuevo PESEM 2024-2030 del Sector Cultura en el cual se establece la política institucional, misión, objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales al 2030 de la entidad, así como la ruta estratégica.

El PEI cuenta con cinco (5) OEI: 1) Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía; 2) Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía; 3) Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental (MBD) en favor de la ciudadanía; 4) Fortalecer la gestión institucional; y, 5) Promover la gestión del riesgo de desastres, de los cuales tres (3) son del Tipo I (dirigidos a la ciudadanía que atiende la entidad) y dos (2) del Tipo II (condiciones internas que la entidad busca fortalecer o promover), medidos a través de cinco (5) indicadores. Estos objetivos se desarrollan a través de veintisiete (27) AEI, medidas a través de treinta (30) indicadores.

El informe de Evaluación Institucional al Primer Semestre del año 2025 se centra en el análisis del cumplimiento de los indicadores de las AEI perteneciente a los Objetivos Estratégicos de mayor prioridad en el PEI 2023-2030, 3 OEI de Tipo I, y las perspectivas de cumplimiento de los mismos al cierre del año 2025.

Las principales conclusiones determinadas en este informe son las siguientes:

- La Evaluación Institucional correspondiente al Primer Semestre del año 2025, se realizó en el marco de los lineamientos que establece la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN” actualizada del CEPLAN. En ese sentido, en el informe de evaluación se analiza el progreso en la implementación de las AEI del PEI 2023-2030 de la BNP.
- El PEI 2023-2030 Modificado de la BNP cuenta con cinco (5) OEI que contienen cinco (5) indicadores, los cuales se desarrollan a través de veintisiete (27) AEI que contemplan treinta (30) indicadores con sus respectivas metas.
- El reporte de seguimiento del PEI correspondiente al Primer Semestre del año 2025 señala como avance promedio por AEI 73.69%, a su vez incluye el resumen de Semaforización por nivel de avance en el que 12 acciones estratégicas se encuentran en un rango de 0%-75%, 4 AEI en el rango de 75%-95% y 11 AEI se encuentran en el nivel de $\geq 95\%$. Profundizando este análisis, se aprecia que de las 27 AEI que integran el PEI, 20 tienen un avance mayor al 50% al primer semestre del año 2025, siendo la mayoría pertenecientes a las AEI de los objetivos Tipo I (16 indicadores), las que a su vez tienen la más alta prioridad en la ruta estratégica del PEI. Estos resultados nos dan buenas perspectivas de cumplimiento a nivel de AEI para el año 2025.
- Las AEI con menor ejecución pertenecen al OEI.04 y son las AEI.04.04 “Transformación digital impulsada en la Biblioteca Nacional del Perú” y AEI.04.08”, con el 28.57% y 26.32% de avance respectivamente.
- El Plan Operativo Institucional 2025 de la BNP fue aprobado mediante la Resolución Jefatural N° 000215-2024-BNP y actualizado mediante la Resolución Jefatural N° 000051-2025-BNP.
- El POI actualizado versión 1, tiene 107 actividades operativas e inversiones programadas, articuladas con las AEI del PEI y que contribuyen con su implementación.
- El Reporte de Seguimiento del POI al Primer Semestre indica una ejecución física promedio total de 86.64%. En cuanto a la ejecución de metas físicas por actividad operativa se identifica que 17 se encuentran en el rango de 0%-75%, 14 en el rango de 75%-95% y 73 tienen una ejecución $\geq 95\%$. El avance reportado a nivel de ejecución física del POI permite concluir que se cumplirán las metas proyectadas para el año 2025.
- Respecto a la ejecución financiera, al cierre del primer semestre del año 2025, el Pliego 000113: Biblioteca Nacional del Perú contó con un PIM de S/58,124,886 y una ejecución presupuestal (a nivel de devengado) de S/23,391,716, que representa una ejecución del 40.24% (información al 30 de junio del presente).

Con la finalidad de alcanzar las metas programadas para el año 2025 se recomienda realizar:

- Se recomienda priorizar las acciones que conlleven al cumplimiento de las AEI críticas AEI.01.01 (35.85%), AEI.04.03 (30.32%), AEI.04.04 (28.57%) y AEI.04.08 (26.32%).
- Evaluar y realizar ajustes en las actividades operativas a fin de dar cumplimiento a las metas programadas de AEI Adoptar y priorizar las acciones que conlleven al cumplimiento de las AEI críticas AEI.02.02 (100.00%) y AEI.04.03 (30.32%).
- Continuar con el análisis de cumplimiento de todas las AEI, a fin de determinar la conveniencia de realizar ajustes en las metas previstas de AEI reportadas como de bajo cumplimiento en la evaluación institucional al Primer Semestre del año 2025 y/o anual 2024.
- Realizar y priorizar el seguimiento de las acciones prioritarias y/o de baja ejecución para la adopción de las acciones preventivas y correctivas oportunas.

Conforme con los avances reportados por los órganos responsables de AEI y actividades operativas al Primer Semestre del año 2025 se prevé se realicen las acciones orientadas al cumplimiento de las AEI y se alcancen las metas programadas.

2. Prioridades de la política institucional

2.1. Misión de la BNP

Garantizar el acceso a la información para la investigación, desarrollo cultural, científico y tecnológico, y disfrute, como derecho fundamental de la ciudadanía, con estándares de calidad.

2.2. Prioridades de la Política Institucional

La BNP es el centro depositario del patrimonio cultural bibliográfico, digital, documental, filmico, fotográfico y musical peruano; así como del capital universal que posee con la finalidad de coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, y apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones.

Representa una fuente de conocimiento para toda la sociedad peruana e internacional, garantizando su integridad y facilitando su acceso a toda la ciudadanía y a las generaciones futuras.

Tiene como fines esenciales:

- a) Identificar, preservar, defender, investigar y difundir el patrimonio bibliográfico, digital y en cualquier otro soporte, peruano y peruanista, así como lo más representativo de la cultura universal que se encuentre en cualquier lugar del territorio nacional.
- b) Crear y promover la multiplicación de espacios físicos y entornos virtuales donde las personas puedan acceder a recursos relevantes y pertinentes de información y conocimiento para su desarrollo personal durante toda la vida y el de su comunidad.
- c) Contribuir a desarrollar y consolidar una sociedad democrática, inclusiva, intercultural, competitiva y sostenible

Para cumplir con su naturaleza y fines esenciales, la BNP tiene cuatro (4) órganos de línea, un (1) órgano descentrado y diversos órganos de asesoramiento y apoyo, que coadyuvan en el cumplimiento de las competencias en materia de implementación del SNB, gestión del MBD y prestación de servicios bibliotecarios y culturales en favor de la ciudadanía.

2.3. Alcance de la evaluación

El PEI de la BNP contiene 27 AEI, las que a su vez se miden a través de 30 indicadores. Considerando ello, y las recomendaciones vertidas en la Guía para el Planeamiento Institucional, para este informe de evaluación se priorizará el análisis y evaluación de las 16 AEI de los 3 objetivos misionales OEI.01, OEI.02 y OEI.03 del PEI de la BNP, los cuales tienen los mismos lugares de prioridad entre los 5 OEI aprobados. La ruta estratégica definida en el PEI 2023-2030 Modificado de la BNP es la siguiente:

Tabla 1: Ruta Estratégica PEI 2023-2030 Modificado de la BNP

PRIOR.	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG*	PRIOR.	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG*	RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPCIÓN			CÓD.	DESCRIPCIÓN		
1	OEI.01	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información a favor de la ciudadanía	EJE 4	1	AEI.01.01	Servicios bibliotecarios fortalecidos y accesibles en la Biblioteca Nacional del Perú a favor de la ciudadanía	Eje 4 Lineamiento 4.5	DAPI/ DBD
					2	AEI.01.02	Plataformas de acceso a contenido digital implementadas y actualizadas con pertinencia intercultural en beneficio de la ciudadanía	Eje 4 Lineamiento 4.5
					3	AEI.01.03	Programas de extensión bibliotecaria y cultural permanentes para la ciudadanía	Eje 4 Lineamiento 4.5
					4	AEI.01.04	Servicio de investigación y divulgación impulsado a favor de la ciudadanía	Eje 4 Lineamiento 4.5
					5	AEI.01.05	Servicios bibliotecarios y de extensión cultural innovados a favor de la ciudadanía	Eje 4 Lineamiento 4.5
2	OEI.02	Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental a favor de la ciudadanía	EJE 4	1	AEI.02.01	Material bibliográfico documental procesado y disponible para la ciudadanía	Eje 4 Lineamiento 4.5	DGC
					2	AEI.02.02	Material bibliográfico documental incrementado a favor de la ciudadanía	Eje 4 Lineamiento 4.5

PRIOR.	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG*	PRIOR.	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG*	RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPCIÓN			CÓD.	DESCRIPCIÓN		
3	OEI.03	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas a favor de la ciudadanía	EJE 5	3	AEI.02.03	Material bibliográfico documental organizado y custodiado a favor de la ciudadanía	Eje 4 Lineamiento 4.5	DPC
				4	AEI.02.04	Material bibliográfico documental preservado y conservado a favor de la ciudadanía	Eje 4 Lineamiento 4.5	DPC
				5	AEI.02.05	Material bibliográfico documental valorado, tasado o propuesto para su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación	Eje 4 Lineamiento 4.5	DPC
				1	AEI.03.01	Bibliotecas acreditadas como Centros Coordinadores Regionales funcionales a favor de la ciudadanía	Eje 5 Lineamiento 5.2	DGAB
				2	AEI.03.02	Asistencia y/o acompañamiento integral a Gobiernos Locales o Gobiernos Regionales para la creación de bibliotecas públicas	Eje 5 Lineamiento 5.2	DGAB
				3	AEI.03.03	Estrategias o planes de articulación territorial implementados para el fortalecimiento de la gestión bibliotecaria	Eje 5 Lineamiento 5.2	DGAB
4	OEI.04		EJE 6	1	AEI.04.01	Gestión por procesos	Sin Alineamiento	OPP

PRIOR.	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG*	PRIOR.	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG*	RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPCIÓN			CÓD.	DESCRIPCIÓN		
		Fortalecer la gestión institucional				fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú		
				2	AEI.04.02	Planeamiento institucional fortalecido en la Biblioteca Nacional del Perú	Sin Alineamiento	OPP
				3	AEI.04.03	Gestión administrativa eficiente en la Biblioteca Nacional del Perú	Sin Alineamiento	OPP/OA
				4	AEI.04.04	Transformación digital impulsada en la Biblioteca Nacional del Perú	Sin Alineamiento	OTI
				5	AEI.04.05	Competencias fortalecidas en los/as servidores/as de la Biblioteca Nacional del Perú	Sin Alineamiento	OA
				6	AEI.04.06	Gestión de las relaciones humanas y sociales fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú	Sin Alineamiento	OA
				7	AEI.04.07	Integridad pública y lucha contra la corrupción fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú	Eje 6 Lineamiento 6.2	GG
				8	AEI.04.08	Enfoque de género impulsado en la Biblioteca Nacional del Perú	Sin Alineamiento	J/GTIG
5	OEI.05	Promover la gestión del riesgo de desastres	EJE 6	1	AEI.05.01	Documentos técnicos de gestión de riesgos de desastres elaborados, actualizados y socializados en la Biblioteca Nacional del Perú	Eje 6 Lineamiento 6.7	GG
				2	AEI.05.02	Cultura de prevención y resiliencia fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú	Eje 6 Lineamiento 6.7	GG
				3	AEI.05.03	Programa de identificación de riesgos desarrollado y difundido en la Biblioteca Nacional del Perú	Eje 6 Lineamiento 6.7	GG

Fuente: Plan Estratégico 2023-2030 Modificado de la Biblioteca Nacional del Perú aprobado mediante la Resolución Jefatural N°026-2024-BNP

3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

3.1. Estado integral de las AEI

El PEI de la BNP cuenta para su implementación con 5 OEI, los 3 primeros de Tipo I o misionales y 2 orientados al fortalecimiento institucional y para la gestión del riesgo de desastres en ese orden, respectivamente. En ese sentido, se ha realizado la revisión del cumplimiento de las acciones estratégicas pertenecientes a los OEI de TIPO I y se hará una referencia a las AEI de muy baja ejecución al Primer Semestre del año 2025 perteneciente a los OEI Tipo II. En el siguiente cuadro se presenta el avance a nivel de AEI, donde, de las 27 AEI que integran el PEI, 20 tienen un avance mayor al 50% al primer semestre del año 2025. En la Tabla 1 se aprecia que las AEI con menor ejecución pertenecen al OEI.04 y son AEI.04.04 “Transformación digital impulsada en la Biblioteca Nacional del Perú” y AEI.04.08 “Ejecución del Plan de Actividades del grupo de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú”

Tabla 2: Desempeño de AEI – Primer Semestre 2025

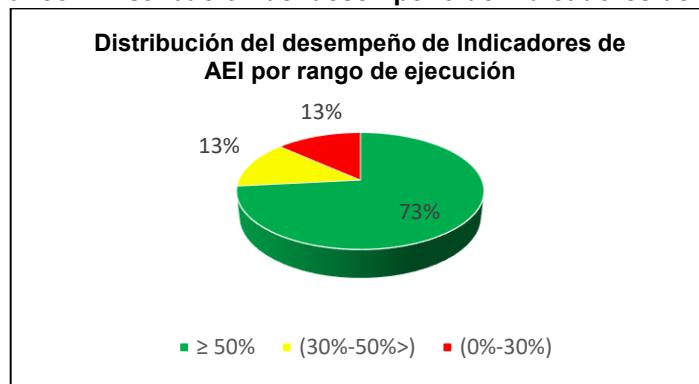
OEI	Desempeño de las AEI			Total de AEI
	Bajo (0%-30%)	Medio (30%-50%>)	Alto ≥ 50%	
OEI.01		2	3	5
OEI.02			5	5
OEI.03			6	6
OEI.04	2	3	3	8
OEI.05			3	3
Total	2	5	20	27

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: propia

A su vez, en el Gráfico 1 se presenta el cumplimiento a nivel de indicadores del PEI 2023-2030 modificado, en el siguiente gráfico se aprecia que a nivel de indicadores de AEI, la mayoría se encuentra en el rango alto o mayor al 50%, siendo la mayoría pertenecientes a las AEI de los objetivos Tipo I (16 indicadores) que a su vez tienen la más alta prioridad en la ruta estratégica del PEI.

Gráfico 1 Distribución del desempeño de Indicadores de AEI



Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: propia

3.2. Proceso de implementación de las AEI

Se describe a continuación el estado de implementación de cada AEI priorizada para su análisis, según OEI priorizado del PEI:

OEI.01: Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía

El OEI.01 contiene 5 AEI en orden de prioridad:

AEI.01.01: Servicios bibliotecarios fortalecidos y accesibles en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía

AEI.01.01 tiene el siguiente desempeño:

Tabla 3 Avance de Indicadores de la AEI.01.01

CÓDIGO	AEI	INDICADOR	META 2025	EJECUTADO 2025	AVANCE RESPECTO A LA META	RESPONSABLE
AEI.01.01	Servicios bibliotecarios fortalecidos y accesibles en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía	Tasa de variación de los usuarios atendidos en los servicios presenciales fortalecidos y accesibles	179.54%	6.76%	3.76%	DAPI/GBPL
		Tasa de variación de los usuarios activos en las plataformas de los servicios bibliotecarios virtuales fortalecidos y accesibles	4.74%	79.96%	1687.21%	DAPI

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: propia

Respecto del primer indicador IND.01.AEI.01.01: “Tasa de variación de los usuarios atendidos en los servicios presenciales fortalecidos y accesibles” se aprecia muy baja ejecución respecto de la meta programada para el año 2025. Este resultado tiene dos orígenes, la proyección de programación de metas en el horizonte del PEI como se aprecia en el Gráfico 2 en cuya proyección se contempló el incremento gradual de los servicios luego de la pandemia.

Gráfico 2 Logros esperados Indicador 1 AEI.01.01



Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: propia

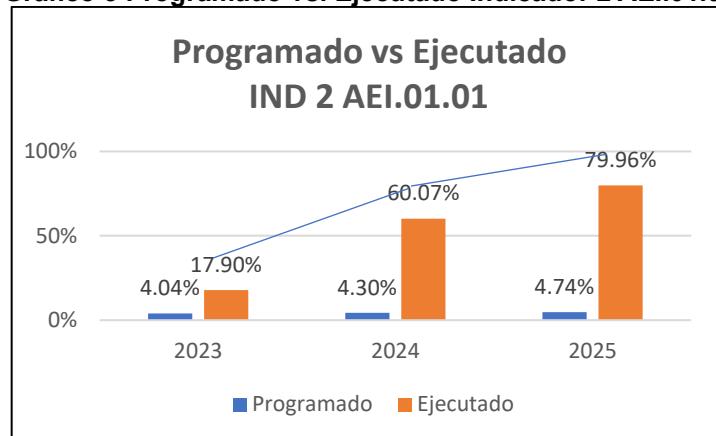
El segundo factor que incide para este año 2025 es el cierre de las salas de la sede San Borja motivada por los trabajos derivados de la ejecución de Proyecto de Inversión CUI 2475716 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN

DE LA INFORMACIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ - SEDE SAN BORJA, DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Sin embargo, se espera un mayor avance en el segundo semestre del año 2025 y en los siguientes años del PEI, en los cuales el incremento de usuarios proyectado ya refleja los avances reales.

Los resultados obtenidos desde el año 2024 han evidenciado que son los servicios virtuales los que han mantenido o incrementado sus usuarios. Como se observa en el Gráfico 3, el segundo indicador de la AEI.01.01, el indicador IND 2 AEI.01.01: “Tasa de variación de los usuarios activos en las plataformas de los servicios bibliotecarios virtuales fortalecidos y accesibles” tiene al contrario del primer indicador un avance muy superior a lo esperado. Como se indicó en el comentario precedente los servicios virtuales han mantenido su incremento progresivo desde el inicio del horizonte del PEI.

Gráfico 3 Programado vs. Ejecutado Indicador 2 AEI.01.01



Fuente. Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030
Elaboración: propia

AEI.01.02: Plataformas de acceso a contenido digital implementadas y actualizadas con pertinencia intercultural en beneficio de la ciudadanía

AEI.01.02 tiene el siguiente desempeño:

Tabla 4 Avance del Indicador de la AEI.01.02

CÓDIGO	AEI	INDICADOR	META 2025	EJECUTADO 2025	AVANCE RESPECTO A LA META	RESPONSABLE
AEI.01.02	Plataformas de acceso a contenido digital implementadas y actualizadas con pertinencia intercultural en beneficio de la ciudadanía	Cantidad de material bibliográfico documental disponible en las plataformas de acceso a contenidos digitales con pertinencia intercultural	93,148	83,742	89.90%	DAPI

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030
Elaboración: propia

Durante el primer semestre del año 2025 se ha continuado con la digitalización y publicación del MBD que ha permitido alcanzar la cifra reportada.

AEI.01.03: Programas de extensión bibliotecaria y cultural permanentes para la ciudadanía

AEI.01.03 ha tenido el siguiente desempeño:

Tabla 5 Avance del Indicador de la AEI.01.03

CÓDIGO	AEI	INDICADOR	META 2025	EJECUTADO 2025	AVANCE RESPECTO A LA META	RESPONSABLE
AEI.01.03	Programas de extensión bibliotecaria y cultural permanentes para la ciudadanía	Tasa de variación de los usuarios de los servicios de extensión bibliotecaria y cultural	7.69%	106.44%	1383.70%	DAPI/GBPL

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: propia

Los programas de extensión bibliotecaria y cultural han tenido gran impulso en el primer semestre del año 2025, avance que compara los usuarios recibidos en el mismo periodo del año 2024, especialmente con los servicios AloBNP, la ampliación del programa Lectura que Cura, Libros viajeros, Bibliocine y exploradores BNP.

AEI.01.04: Servicio de investigación y divulgación impulsado en favor de la ciudadanía

AEI.01.04 tiene el siguiente desempeño:

Tabla 6 Avance del Indicador de la AEI.01.04

CÓDIGO	AEI	INDICADOR	META 2025	EJECUTADO 2025	AVANCE RESPECTO A LA META	RESPONSABLE
AEI.01.04	Servicio de investigación y divulgación impulsado en favor de la ciudadanía	Número de usuarios investigadores atendidos oportunamente en la Biblioteca Nacional del Perú	800	874	109.25%	DAPI

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: propia

Los servicios dirigidos a los usuarios investigadores han tenido mayor demanda en el periodo evaluado, siendo las salas para investigadores las que han mantenido el servicio en la Sede San Borja y se han implementado estrategias de difusión del MBD como las visitas guiadas y elaboración de efemérides para la agenda cultural.

AEI.01.05: Servicios bibliotecarios y de extensión cultural innovados en favor de la ciudadanía

AEI.01.05 ha tenido el siguiente desempeño:

Tabla 7 Avance del Indicador de la AEI.01.05

CÓDIGO	AEI	INDICADOR	META 2025	EJECUTADO 2025	AVANCE RESPECTO A LA META	RESPONSABLE
AEI.01.05	Servicios bibliotecarios y de extensión cultural innovados en favor de la ciudadanía	Porcentaje de servicios bibliotecarios y de extensión cultural innovados	38.33%	16.67%	43.48%	DAPI/GBPL

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: propia

En el primer semestre del año 2025 se mejoraron o ampliaron 3 servicios: en la Sede San Borja se creó el programa Exploradores BNP, que es un programa de visitas educativas que permite a los estudiantes conocer la historia, los servicios y el patrimonio bibliográfico de la Biblioteca Nacional del Perú, a través de un recorrido dinámico y participativo.

OEI.02: Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía

AEI.02.01: Material bibliográfico documental procesado y disponible para la ciudadanía

AEI.02.01 ha tenido el siguiente desempeño:

Tabla 8 Avance del Indicador de la AEI.02.01

CÓDIGO	AEI	INDICADOR	META 2025	EJECUTADO 2025	AVANCE RESPECTO A LA META	RESPONSABLE
AEI.02.01	Material bibliográfico documental procesado y disponible para la ciudadanía	Porcentaje de material bibliográfico documental nuevo con procesamiento técnico y disponible para la ciudadanía	83.85%	97.72%	116.55%	DGC
		Porcentaje de material bibliográfico documental acumulado con procesamiento técnico y disponible para la ciudadanía	16.47%	0.51%	3.13%	DGC

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: propia

El primer indicador AEI.02.01 ha alcanzado durante el primer semestre el 97.7% con respecto a su meta 2025, esto representa el esfuerzo para beneficiar a la población con mayor número de material disponible para su acceso desde los catálogos de la BNP.

Respecto del segundo indicador que mide el Porcentaje de MBD acumulado con procesamiento técnico y disponible para la ciudadanía, presenta un bajo avance, el cual se justifica en que la mayor parte de material recibido ha sido procesado en el periodo evaluado.

AEI.02.02: Material bibliográfico documental incrementado en favor de la ciudadanía

AEI.02.02 ha tenido el siguiente desempeño:

Tabla 9 Avance del Indicador de la AEI.02.02

CÓDIGO	AEI	INDICADOR	META 2025	EJECUTADO 2025	AVANCE RESPECTO A LA META	RESPONSABLE
AEI.02.02	Material bibliográfico documental incrementado en favor de la ciudadanía	Tasa de variación del material bibliográfico documental ingresado en la Biblioteca Nacional del Perú	4.54%	13.76%	303.13%	DGC

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: propia

El resultado de este indicador en el periodo evaluado ha sido superior a la meta proyectada, las acciones desarrolladas para la desconcentración del depósito legal principalmente la mayor recepción de MBD en los 14 centros de acopio conformados en las regiones Ica, Huánuco, Cusco, Áncash, Loreto, Arequipa, Piura, Huancavelica, Puno, Ayacucho, Junín, Cajamarca, Lambayeque y San Martín.

AEI.02.03: Material bibliográfico documental organizado y custodiado en favor de la ciudadanía

AEI.02.03 ha tenido el siguiente desempeño:

Tabla 10 Avance del Indicador de la AEI.02.03

CÓDIGO	AEI	INDICADOR	META 2025	EJECUTADO 2025	AVANCE RESPECTO A LA META	RESPONSABLE
AEI.02.03	Material bibliográfico documental organizado y custodiado en favor de la ciudadanía	Porcentaje de material bibliográfico documental con acciones de verificación física ejecutadas	48.44%	56.94%	117.54%	DPC

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: propia

Las acciones realizadas para la verificación del MBD priorizado (perteneciente al Fondo Antiguo y Fondo Intermedio) en repositorios, se han cumplido conforme a las metas previstas. A su vez, se han realizado acciones preventivas, como reubicación del MBD, reforzamiento del equipo de trabajo de la unidad responsable, redistribución de tareas, ante el incremento del MBD para su adecuada organización.

AEI.02.04: Material bibliográfico documental preservado y conservado en favor de la ciudadanía

AEI.02.04 ha tenido el siguiente desempeño:

Tabla 11 Avance del Indicador de la AEI.02.04

CÓDIGO	AEI	INDICADOR	META 2025	EJECUTADO 2025	AVANCE RESPECTO A LA META	RESPONSABLE
AEI.02.04	Material bibliográfico documental preservado y conservado en favor de la ciudadanía	Porcentaje de material bibliográfico documental con acciones de preservación y/o conservación realizadas	39.57%	75.19%	190.02%	DPC

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: propia

El avance reportado para la AEI.02.04 se sustenta en la prioridad que tiene la conservación del MBD perteneciente al Fondo Antiguo que se custodia en los repositorios de la Sede San Borja. Las acciones desarrolladas corresponden con la limpieza de todo el MBD del Fondo Antiguo y Bóveda, la digitalización de las colecciones particulares y material declarado como PCN.

AEI.02.05: Material bibliográfico documental valorado, tasado o propuesto para su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación

AEI.02.05 ha tenido el siguiente desempeño:

Tabla 12 Avance del Indicador de la AEI.02.05

CÓDIGO	AEI	INDICADOR	META 2025	EJECUTADO 2025	AVANCE RESPECTO A LA META	RESPONSABLE
AEI.02.05	Material bibliográfico documental valorado, tasado o propuesto para su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación	Porcentaje de material bibliográfico documental valorado, tasado o propuesto para su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación	75.15%	81.14%	107.96%	DPC

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: propia

Durante el primer semestre del año 2025 se priorizó la puesta en valor del MBD más valioso que custodia la BNP a través de diversas acciones. En el periodo fueron declarados como PCN 220 obras de destacadas figuras de la historia cultural e intelectual del Perú. Entre ellas, se incluyen seis unidades bibliográficas de El padre Horán: (escenas de la vida del Cuzco) (1848) de Narciso Aréstegui Zuzunaga; una unidad del impreso Victoria de Ayacucho (1824) de Antonio José de Sucre; diecisiete unidades hemerográficas correspondientes a los periódicos El Nuevo Depositario (1821) y Los Andes Libres (1821); tres unidades de dos títulos (1845–1849) de Juan Bustamante Dueñas; ciento setenta y tres unidades hemerográficas de La Gaceta del Gobierno del periodo enero de 1823 a diciembre de 1824; y una unidad bibliográfica de la obra Zarela: novela feminista [1910] de Leonor Espinoza de Menéndez. Todas las obras pertenecen a la Biblioteca Nacional del Perú.

OEI.03: Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía

AEI.03.01: Bibliotecas acreditadas como Centros Coordinadores Regionales funcionales en favor de la ciudadanía

AEI.03.01 ha tenido el siguiente desempeño:

Tabla 13 Avance del Indicador de la AEI.03.01

CÓDIGO	AEI	INDICADOR	META 2025	EJECUTADO 2025	AVANCE RESPECTO A LA META	RESPONSABLE
AEI.03.01	Bibliotecas acreditadas como Centros Coordinadores Regionales funcionales en favor de la ciudadanía	Porcentaje de regiones que cuentan con Centro Coordinador Regional del Sistema Nacional de Bibliotecas en funcionamiento	53.85%	26.92%	50.00%	DDPB

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: propia

El indicador de esta AEI, no ha tenido avance conforme a lo programado motivado por la falta de compromiso de algunos Gobiernos Regionales y Locales lo que dificulta la acreditación como centros coordinadores además los CCR conformados no se gestionan adecuadamente para su operación efectiva. Durante el primer semestre del año 2025 cinco (5) Centros Coordinadores Regionales (CCR) Piura, Huaraz, Cusco, Lima Metropolitana y Arequipa, elaboraron y aprobaron su Plan de Desarrollo de Servicios Bibliotecarios. Actualmente se mantienen en funcionamiento ocho (8) CCR distribuidos en siete (7) regiones del país: Piura (CCR Piura), Áncash (CCR Huaraz y CCR El Santa), Cusco (CCR Cusco), Lima (CCR Lima Metropolitana), Arequipa (CCR Arequipa), Cajamarca (CCR Cajamarca) y Junín (CCR Huancayo).

AEI.03.02: Asistencia y/o acompañamiento integral a Gobiernos Locales o Gobiernos Regionales para la creación de bibliotecas públicas

Tabla 14 Avance del Indicador de la AEI.03.02

CÓDIGO	AEI	INDICADOR	META 2025	EJECUTADO 2025	AVANCE RESPECTO A LA META	RESPONSABLE
AEI.03.02	Asistencia y/o acompañamiento integral a Gobiernos Locales o Gobiernos Regionales para la creación de bibliotecas públicas	Ratio de bibliotecas públicas creadas por asistencias o acompañamientos ejecutados en favor de los Gobiernos Locales y/o Gobiernos Regionales	0.23	0.31	133.42%	DDPB

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: propia

El resultado del indicador de esta AEI en el periodo evaluado ha sido superior a la meta prevista. Las reuniones con las autoridades locales y regionales y asistencias técnicas a los equipos técnicos para la creación e implementación de

bibliotecas permitieron que se alcance esta meta. Se logró la creación de trece (13) bibliotecas públicas municipales mediante documentos administrativos de los siguientes gobiernos locales: MD San Miguel de Corpanqui, MD San Pedro de Chana, MD Huac-Huas, MD Saurama, MD Tumbadén, MD Huarocondo, MD Pampamarca, MD Túpac Amaru, MCP Pangoa, MCP Tocra, MCP Liscay, MD Lurín y MD San Juan Bautista.

AEI.03.03: Estrategias o planes de articulación territorial implementados para el fortalecimiento de la gestión bibliotecaria

Tabla 15 Avance del Indicador de la AEI.03.03

CÓDIGO	AEI	INDICADOR	META 2025	EJECUTADO 2025	AVANCE RESPECTO A LA META	RESPONSABLE
AEI.03.03	Estrategias o planes de articulación territorial implementados para el fortalecimiento de la gestión bibliotecaria	Porcentaje de regiones con estrategias o planes de articulación territorial implementados	15.38%	19.23%	125.00%	DDPB

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: propia

Durante el primer semestre se realizaron mesas de trabajo con los integrantes de las redes a fin de promover la elaboración de los programas de actividades de las redes. Con ello se logró la aprobación de siete (7) Programas de Actividades para la articulación territorial de las Redes de Bibliotecas Públicas Municipales (en adelante, las "Redes") en cinco (5) regiones del país: Arequipa (provincia de Arequipa), Piura (provincia de Sullana), Cajamarca (provincia de Cajamarca), Puno (provincias de Puno, Lampa y Melgar) y Pasco (provincia de Pasco).

AEI.03.04 Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente en favor de los operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas

Tabla 16 Avance del Indicador de la AEI.03.04

CÓDIGO	AEI	INDICADOR	META 2025	EJECUTADO 2025	AVANCE RESPECTO A LA META	RESPONSABLE
AEI.03.04	Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente en favor de los operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas	Porcentaje de operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas capacitados en temas de gestión bibliotecaria	23.68%	60.98%	257.49%	DDPB

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: propia

Los resultados observados en cuanto a fortalecimiento de capacidades de los operadores son mayores a los esperados. Durante el primer semestre se logró capacitar a un total de 1,494 operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas: 107 de biblioteca pública distrital; 109 de biblioteca pública provincial; 26 de bibliotecas pública regional; 663 biblioteca escolar; 589 de otros tipos de bibliotecas; los temas abordados en gestión bibliotecaria fueron: Sistema de Clasificación Dewey y notación interna; Introducción a la gestión de bibliotecas digitales; Diseño de

servicios bibliotecarios con enfoque de género; Seminario de actualización para gestores de bibliotecas escolares del Sistema Nacional de Bibliotecas; Capacitaciones focalizadas a las regiones de: Ica, Lambayeque, Loreto, Ancash-Santa; asimismo se emitieron las constancias y/o certificados a los participantes que formaron parte de los cursos y acciones de capacitación. En el mes de junio se incrementó la capacidad de la cuenta zoom lo que permite un mayor número de participantes por cada curso o acción de capacitación.

AEI.03.05: Redes de bibliotecas creadas y funcionales en favor de la ciudadanía

Tabla 17 Avance del Indicador de la AEI.03.05

CÓDIGO	AEI	INDICADOR	META 2025	EJECUTADO 2025	AVANCE RESPECTO A LA META	RESPONSABLE
AEI.03.05	Redes de bibliotecas creadas y funcionales en favor de la ciudadanía	Porcentaje de redes de bibliotecas creadas y en funcionamiento	12.76%	11.73%	92.00%	DDPB

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: propia

Las acciones de acompañamiento y asistencia técnica realizadas en el primer semestre favorecieron la consolidación de las redes de bibliotecas públicas. Se espera que al cierre del año 2025 se supere la meta propuesta. Se logró que cuenten con un Programa de Actividades y se mantengan en funcionamiento veintitrés (23) Redes de Bibliotecas Públicas Municipales (en adelante, las "Redes") en las siguientes provincias y/o jurisdicciones: Arequipa, Sullana, Cajamarca, Pasco, Lima Sur, Puno, Lampa, Huanta, Aymaraes, Trujillo, Melgar, Cusco, Piura, Oxapampa, Huamanga, Callao, Ayabaca, Chiclayo, Huamalíes, Lambayeque, Churcampa, Cañete y Santa; las cuales.

AEI.03.06: Instrumentos de gestión bibliotecaria aplicados en bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas

Tabla 18 Avance del Indicador de la AEI.03.06

CÓDIGO	AEI	INDICADOR	META 2025	EJECUTADO 2025	AVANCE RESPECTO A LA META	RESPONSABLE
AEI.03.06	Instrumentos de gestión bibliotecaria aplicados en bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas	Porcentaje de bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de bibliotecas que han aplicado al menos un instrumento de gestión bibliotecaria	15.46%	10.82%	70.01%	DDPB

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: propia

Durante el primer semestre se difundieron los instrumentos de gestión para bibliotecas en 71 bibliotecas públicas municipales (47 a través de asistencias técnicas y 24 a través de oficios de difusión de documentos normativos) para el desarrollo óptimo de las bibliotecas; estos documentos son: Guía de fortalecimiento y gestión de bibliotecas públicas municipales, Disposiciones para implementación del control de existencias para las BPM del SNB, Guía para el

descarte del MBD a ser adquirido por las bibliotecas integrantes del SNB, Guía para la organización técnica del material bibliográfico documental de las BPM, Guía para la selección del material bibliográfico documental a ser adquirido por las bibliotecas integrantes de SNB, Guía para hacer frente a emergencias y desastres en bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas.

3.2.1. Análisis de las AO e inversiones relacionadas a las AEI priorizadas

El Plan Operativo Institucional 2025 de la BNP fue aprobado mediante la Resolución Jefatural N° 000215-2024-BNP y actualizado mediante la Resolución Jefatural N° 000051-2025-BNP.

Respecto a la ejecución de metas físicas se tiene la siguiente ejecución por rango porcentual y órgano al Primer Semestre del año 2025:

Tabla 19 Avance % de AO por órganos Primer Semestre 2025

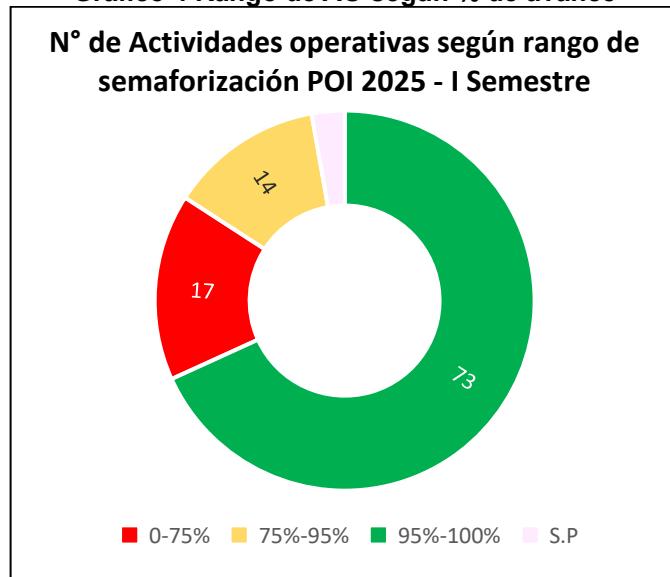
Órgano	0-75%	75%-95%	95%-100%	S.P.
DAPI	3	3	7	-
DPC	-	-	5	-
DGC	4	2	7	-
DGAB	3	1	9	-
DBD		3	5	-
JEF	1	1	6	1
GG	-	1	8	2
OA	5	2	12	-
OTI	1	-	3	-
OAJ	-	-	1	-
OC	-	-	1	-
OPP	-	1	8	-
OCI	-	-	1	-
Total	17	14	73	3

Fuente: Reporte de seguimiento al Primer Semestre 2025-Aplicativo CEPLAN v1

Elaboración: propia

S.P.: Sin programación para el primer semestre 2025

El POI actualizado versión 1, tiene 107 actividades operativas e inversiones programadas, articuladas con las AEI del PEI y que contribuyen con su implementación. De ellas se identifica que 17 se encuentran en el rango de 0%-75%, 14 en el rango de 75%-95% y 73 tienen una ejecución >=95% y 3 actividades no programaron metas en el primer semestre.

Gráfico 4 Rango de AO según % de avance


Fuente: Reporte de Seguimiento del POI primer semestre 2025

Elaboración: propia

Respecto a la ejecución financiera, al cierre del primer semestre del año 2025, el Pliego 000113: Biblioteca Nacional del Perú contó con PIM de S/58,124,886 y una ejecución presupuestal (a nivel de devengado) de S/23,391,716, que representa una ejecución del 40.24%.

Tabla 20 PIM Ejecutado Primer Semestre 2025

Órgano	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUTADO
DAPI	4,676,908.00	2,232,162.95	48%
DPC	5,619,502.00	2,054,220.12	37%
DGC	3,713,711.00	1,607,294.22	43%
DGAB	2,136,491.00	1,201,230.81	56%
DBD	6,426,184.00	3,048,514.38	47%
JEF	739,977.00	303,044.79	41%
GG	1,830,217.00	1,022,064.01	56%
OA	25,125,394.00	8,898,020.57	35%
OTI	2,455,057.00	1,069,591.71	44%
OAJ	882,817.00	451,442.45	51%
OC	1,108,056.00	686,293.65	62%
OPP	3,131,269.00	749,553.46	24%
OCI	279,303.00	68,282.99	24%
Total	58,124,886.00	23,391,716.11	40.24%

Fuente: Reporte UPR

Elaboración: propia

El análisis de los avances realizados a nivel de actividad operativa se centrará en las actividades articuladas a las AEI pertenecientes a los Objetivos Tipo I o Misionales, a continuación:

OEI.01: Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía

AEI.01.01: Servicios bibliotecarios fortalecidos y accesibles en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía

La AEI.01.01 cuenta con 11 actividades operativas e inversiones pertenecientes a los órganos DAPI, DBD y OA (inversiones en ejecución). Los principales avances en el periodo son los siguientes:

- 18,575 usuarios registrados e inducidos en la Sede San Borja
- 39,323 ciudadanos atendidos en las salas de lectura y sala de estudio y terraza de la Sede San Borja
- 59,199 usuarios atendidos en los servicios bibliotecarios en la GBPL y 74,505 en las EBPs
- Durante el primer trimestre del 2025 se ha realizado el taller de alfabetización digital dirigido a usuarios adultos mayores de la mediateca de la GBPL a partir del mes de marzo. Desde el mes de abril se viene desarrollando también en el turno tarde.
- 3,162 ciudadanos participaron en Talleres de Formación de Usuarios presencial y en línea
- Alcanzar la cifra de 172,416 usuarios registrados en Biblioteca Pública Digital
- Implementar, ejecutar y reforzar un plan de difusión mensual de las plataformas digitales en coordinación con la Oficina de Comunicaciones.
- Atención oportuna de consultas de usuarios y pronta solución de las incidencias técnicas en el uso de las plataformas digitales.
- Se han puesto en marcha nuevas iniciativas para incrementar las colecciones contemporáneas: "Autores Digitales del Perú", así como para la publicación de obras clásicas de dominio público: "Libros Libres"
- En el primer semestre del 2025 a través de la curaduría digital se logró incrementar en tres nuevos micrositios: Angélica Palma, Nicomedes Santa Cruz y Reportaje y propaganda II.
- Se ha gestionado la adquisición de licencia de software para creación de imágenes con IA así como para la creación de exposiciones y recorridos virtuales en 3D.

AEI.01.02: Plataformas de acceso a contenido digital implementadas y actualizadas con pertinencia intercultural en beneficio de la ciudadanía

En esta AEI se articulan 4 actividades operativas pertenecientes a la DAPI. Los principales avances ejecutados en el primer semestre son los siguientes:

- Alcanzar la cantidad de más 83,700 obras bibliográficas documentales, entre libros, manuscritos, diarios, revistas, partituras, imágenes, videos y otros recursos, puestos a disposición de la ciudadanía en general a través de las plataformas digitales.
- Gestionar la colección "Libros Libres" cuyo objetivo es democratizar el acceso a la lectura y poner al alcance de la ciudadanía obras clásicas de la literatura universal de manera gratuita a través de la plataforma BNP

Digital con un enfoque intercultural e inclusivo. En este sentido, desde el 4 de julio, se encuentran disponibles en la BNP Digital 3 nuevos títulos en versión español, quechua chanka, aimara y asháninka tanto en formato de libro electrónico como audiolibro.

- Difundir la iniciativa "Autores Digitales del Perú", que desarrolla acciones para la captación, registro y difusión, en la BNP Digital y en acceso abierto, de publicaciones digitales de autores peruanos contemporáneos, previa gestión de licencia de uso.

AEI.01.03: Programas de extensión bibliotecaria y cultural permanentes para la ciudadanía

La AEI.01.03 se implementa a través de 3 actividades operativas pertenecientes a los órganos DAPI y DBD. Los principales avances ejecutados en el periodo son los siguientes:

- Se recibieron 10,346 usuarios en las actividades culturales de las Sede San Borja
- Se relanzó la actividad Cinefórum, la cual ahora se llama Bibliocine y ha sido bien aceptada teniendo un buen público y se lanzó la actividad Exploradores BNP la cual ha tenido buena aceptación.
- Se recibieron 25,997 usuarios en las actividades de extensión bibliotecaria de la GBPL y 22,446 en las actividades culturales
- Se consolidó el servicio de extensión bibliotecaria de Bibliomóvil, Bibliobici, Maleta Viajera e intervenciones en gobiernos locales y multisectoriales como una estrategia articulada con instituciones del Estado para garantizar el acceso inclusivo al libro y la lectura en espacios públicos, fortaleciendo la presencia cultural de la biblioteca en el territorio y su rol en la promoción de derechos ciudadanos.
- Se realizó la actividad BiblioEscena, la cual ha en cada función convoca a más de 500 escolares.
- Se realizó la actividad Exploradores BNP, la cual se está realizando de forma semanal con la asistencia mínima de 20 escolares.

AEI.01.04: Servicio de investigación y divulgación impulsado en favor de la ciudadanía

La AEI.01.04 cuenta con 2 actividades operativas pertenecientes a la DAPI. Los principales avances realizados en el periodo son los siguientes:

- En la Sala de Fondo Antiguo se recibieron 874 usuarios y se prestaron 2,445 materiales.
- La elaboración de los guiones para los Micrositios de la plataforma «Memoria Perú. Recorridos por el patrimonio de la Biblioteca Nacional del Perú» ha permitido la digitalización de materiales bibliográfico-documentales y su acceso a investigadores nacionales e internacionales.
- Se ha investigado, seleccionado y transcrita material bibliográfico-documental para dos (02) publicaciones para ser editadas por la Biblioteca Nacional del Perú: 1) Textos sobre el libro y la lectura de Luis

Jaime Cisneros (en proceso de edición); 2) Cartas de autores peruanos para proyecto de libro para niños.

- Realización de investigaciones para eventos académicos y culturales organizados por diversas unidades de la BNP como, por ejemplo, la Gran Biblioteca Pública de Lima.
- Estrecha coordinación con la Unidades Funcionales de Acceso a Contenidos Digitales y Control y Custodia para la realización de las investigaciones.
- Se publicaron exitosamente los siguientes títulos: El cocodrilo, Al otro lado, Fábulas quechua, El caballero carmelo y otros cuentos, ¡Ay Fábula mía!, Al sol y a la Luna, Pensadoras peruanas del S. XIX

AEI.01.05: Servicios bibliotecarios y de extensión cultural innovados en favor de la ciudadanía

La AEI.01.05 cuenta con 3 actividades operativas pertenecientes a los órganos DAPI y DBD. Los principales avances en el periodo son los siguientes:

- Se implementó el programa de Visitas Educativas Exploradores BNP el cual ha tenido muy buena acogida, mediante esta actividad se fomenta en los estudiantes de nivel primaria y secundaria el interés por la lectura, el patrimonio bibliográfico y documental.
- Se implementó la primera biblioteca hospitalaria en el INEN en el mes de febrero.
- En el mes de junio se reabrió la atención en turno mañana y tarde en la Referencia, que estuvo cerrada desde la pandemia

OEI.02: Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía

AEI.02.01: Material bibliográfico documental procesado y disponible para la ciudadanía

La AEI.02.01 cuenta con 7 actividades operativas pertenecientes a la DGC. Los principales avances reportados en el periodo son los siguientes:

- La población se ha beneficiado con la disponibilidad de más de treinta y cinco (35) mil materiales bibliográficos documentales (MBD), los cuales han sido procesados técnicamente e incorporados al Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (AbsysNet). Estos recursos pueden ser buscados y recuperados a través del OPAC de la BNP para su consulta en nuestras salas de lectura.
- Durante el primer semestre del año 2025 se ingresaron 45,100 ítems de fondos de monografías, materiales especiales, publicaciones digitales y publicaciones periódicas al software de gestión bibliotecaria.

AEI.02.02: Material bibliográfico documental incrementado en favor de la ciudadanía

En esta AEI se articulan 4 actividades operativas pertenecientes a la DGC. Los principales avances ejecutados en el periodo evaluado son los siguientes:

- En el periodo evaluado se emitieron 6,200 constancias de depósito legal, cifra superior en Recepción de material bibliográfico documental (MBD) en 14 Centros de Acopio Desconcentrados de Depósito Legal acreditados por la BNP en las regiones de Ica, Huánuco, Cusco, Áncash, Loreto, Arequipa, Piura, Huancavelica, Puno, Ayacucho, Junín, Cajamarca, Lambayeque y San Martín.
- En el mes de marzo, se acreditó a la Municipalidad Provincial de San Martín como centro de acopio desconcentrado de depósito legal. Asimismo, se realizaron gestiones para comprometer a las autoridades de las Municipalidades Provinciales de Mariscal Nieto (región Moquegua), Abancay (región Apurímac) y Trujillo (región La Libertad), con el objetivo de acreditarlas como nuevos centros de acopio para el año 2025.

AEI.02.03: Material bibliográfico documental organizado y custodiado en favor de la ciudadanía

La AEI.02.03 cuenta con 2 actividades operativas pertenecientes a los órganos DPC y OA (1 inversión). Los principales avances en el periodo son los siguientes:

- Recepción de material bibliográfico documental (MBD): Se recibió un total de 39,428 unidades de MBD derivadas por la DGC que, posteriormente fueron derivados a cada uno de los repositorios de la DPC para su puesta en circulación.
- Ordenamiento de MBD en repositorios: Se ordenaron 125,499 unidades de MBD en los repositorios acorde al Plan de Trabajo de Ordenamiento del MBD.
- Control de MBD en préstamo interno y externo: Se gestionó el control de 30,046 unidades de MBD en condición de préstamo, tanto interno como externo.
- Verificación física anual del MBD en bóveda: Se realizó la verificación física anual del material custodiado en bóveda, verificándose un total de 338 unidades de MBD como (PCN).
- Inventario del MBD del fondo antiguo e intermedio: Colección Raúl Porras Barrenechea, Magda Portal y Pablo Macera. Se inventarió un total de 31,103 unidades de MBD.
- Asistencia técnica en control y custodia: Se brindaron 3 asistencias técnicas en temas de seguridad y custodia documental a instituciones responsables de patrimonio documental de bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas.
- Atención de solicitudes de información: Se elaboraron y remitieron 2 informes trimestrales en atención a solicitudes de información interna y externa sobre el MBD custodiado por la BNP.
- Mejora en el acondicionamiento de repositorio: Se realizó la mejora (pintado) del repositorio ubicado en el 3er piso del sector 1, destinado a custodiar publicaciones seriadas del fondo moderno.

AEI.02.04: Material bibliográfico documental preservado y conservado en favor de la ciudadanía

La AEI.02.04 se implementa a través de 1 actividad operativa perteneciente a la DPC. Los principales avances ejecutados en el periodo son los siguientes:

- En el primer semestre se realizaron acciones de conservación preventiva a 79,830 MBD.
- Se logró culminar los 100% de la limpieza de los MBD custodiados en el Fondo Antiguo y la Bóveda, con la participación de personal de apoyo interno, voluntarios externos y locadores.
- Se continúa la digitalización de MBD de colecciones particulares correspondientes al Fondo Antiguo y Patrimonio Cultural de la Nación, para garantizar su accesibilidad y evitar su deterioro por exceso de manipulación de los ejemplares físicos. Con la misma finalidad, se ha iniciado el desarrollo de lineamientos que permitan garantizar la preservación digital de estos materiales, para garantizar de esta manera el acceso a las generaciones presentes y futuras.

AEI.02.05: Material bibliográfico documental valorado, tasado o propuesto para su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación

La AEI.02.05 cuenta con 5 actividades operativas pertenecientes a la DPC. Los principales avances realizados en el periodo son los siguientes:

- Durante el primer semestre de 2025, la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental (UVDP) ha logrado lo siguiente:
 - Se identificaron y evaluaron materiales bibliográficos documentales con valor patrimonial en diversas instituciones de Junín, Ica, Cusco, La Libertad, Arequipa y Lima, notificando el inicio de su procedimiento de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación y brindando capacitaciones técnicas al personal bibliotecario.
 - Se presentó un total de diecinueve (19) propuestas de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación (PCN). Estas propuestas comprenden obras de destacadas figuras como Uriel García, María Rostworowski, Leonor Espinoza de Menéndez, Arturo Hernández, Waldemar Espinoza, Gabriel García Márquez y José Valdés, así como colecciones institucionales de alto valor histórico, como las pertenecientes al Convento de Santa Rosa de Ocopa, la Fundación Marco Antonio Corcuera, la Biblioteca de la Municipalidad del Cusco, la Biblioteca de la UNSAAC, el Colegio Educandas y la Biblioteca Mario Vargas Llosa. También se incluyeron publicaciones emblemáticas como la revista Cuadernos Trimestrales de Poesía y el libro Coquito (1955), por su impacto en la memoria educativa y cultural del país. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la identificación, valoración y protección del patrimonio bibliográfico documental del Perú.
 - Se logró el registro y actualización de 225 MBD en el Registro Nacional de Material Bibliográfico.
 - Se logró el registro de 165 MBD en el Catálogo Colectivo, estos MBD son de pertenencia de la BNP y del Convento San Francisco de Lima.

- Se realizó la designación del valor económico de 2,264 MBD, los cuales son de la colección del Fondo Antiguo, Raúl Porras Barrenechea, Devueltos por Chile, Ricardo Palma y MBD declarados PCN.
- Se realizó el monitoreo de un total de 704 MBD declarados Patrimonio Cultural de la Nación, en el marco de las acciones de seguimiento y protección del patrimonio. Estas acciones permitieron verificar el estado de los MBD, actualizar registros documentales y fortalecer el vínculo institucional con los custodios de dichos bienes, como del Mali, EsSalud, Archivo L. Eduardo Valcárcel, PUCP, UNMSM, Marina de Guerra del Perú, Fuerza Aérea del Perú, entre otros, reafirmando el compromiso de la BNP con la defensa activa del patrimonio bibliográfico documental del país.
- Durante el primer semestre de 2025, la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental (UVDP) ha logrado lo siguiente:
- Se elaboraron más de 120 contenidos para redes sociales, incluyendo videos, gráficos y publicaciones educativas orientadas a sensibilizar al público sobre la protección del patrimonio bibliográfico documental. Estos materiales permitieron visibilizar declaratorias recientes, procesos de recuperación, eventos institucionales y homenajes culturales, contribuyendo así al fortalecimiento de la conciencia ciudadana y el compromiso con la memoria escrita del país.
- Se realizaron coordinaciones para verificar bienes bajo custodia de la BNP y se concretó la devolución segura de cuatro (04) MBD recuperados del tráfico ilícito a sus respectivos propietarios, previa inspección técnica de los bienes y su entorno de custodia.
- Se desarrollaron capacitaciones presenciales y virtuales dirigidas a representantes de bibliotecas, archivos y Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC), abordando temas como la valoración técnica, conservación y procedimientos de declaratoria. Destaca la charla del 5 de mayo en la Universidad de Piura y la capacitación del 16 de junio a las DDC, donde se presentó la herramienta “Alerta Patrimonial Virtual”, fortaleciendo así la articulación para la defensa del patrimonio bibliográfico en todo el país.
- Durante el semestre, se promovió activamente la visibilización del patrimonio bibliográfico en espacios culturales mediante exposiciones, ceremonias simbólicas y presentaciones públicas. Entre ellas destaca la exposición La Pluma Valiente en homenaje a Clorinda Matto de Turner y las actividades en Cusco por la declaratoria de la colección de la Biblioteca Municipal, asimismo, la exposición Conexiones Infinitas y el Taller de Paleografía. Estas acciones permitieron acercar a la ciudadanía al valor cultural, histórico y simbólico del MBD declarado PCN.
- En el marco del convenio con la Empresa Peruana de Servicios Editoriales, se publicaron artículos en El Peruano que difundieron perfiles de autores, colecciones patrimoniales y efemérides vinculadas al patrimonio documental. Entre ellos destacan textos dedicados a José María Arguedas, Jorge Basadre, Benita Cadeau y Antonio Raimondi, así como notas sobre la radionovela de María Jesús

Alvarado y la Miscelánea Zegarra, permitiendo llegar a un público amplio con contenidos rigurosos y culturalmente significativos.

- Como parte de las estrategias educativas dirigidas a la ciudadanía, se desarrolló una cartilla informativa sobre los riesgos y normas de protección del patrimonio bibliográfico "Alerta Patrimonial de la Biblioteca Nacional del Perú", así como se inició la elaboración de un cuento infantil ilustrado. Este último, en proceso de diseño junto a un editor especializado, tiene como objetivo introducir a la población conceptos clave de defensa, valoración y memoria colectiva, promoviendo la apropiación social de este legado desde edades tempranas.
- Durante el primer semestre de 2025, la UCC alcanzó las siguientes metas como parte del inventario del MBD:
 - Verificación física del material bibliográfico para los Estados Financiero (fondo moderno y fondo antiguo) que custodia la BNP: 635 MBD.
 - Verificación física del material bibliográfico documental (fondo moderno y fondo antiguo) que custodia la BNP con fines de inventario: 117 533 títulos inventariados.
 - Reporte del material bibliográfico documental inventariado: 118 168 títulos.

OEI.03: Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía

AEI.03.01: Bibliotecas acreditadas como Centros Coordinadores Regionales funcionales en favor de la ciudadanía

Esta AEI cuenta con 1 actividad operativa a cargo de la DGAB. En este periodo se logró que cinco (5) Centros Coordinadores Regionales (en adelante "CCR") elaboren y aprueben su Plan de Desarrollo de Servicios Bibliotecarios (en adelante "el Plan"), los cuales fueron: CCR Piura, CCR Huaraz, CCR Cusco, CCR Lima Metropolitana y CCR Arequipa.

AEI.03.02: Asistencia y/o acompañamiento integral a Gobiernos Locales o Gobiernos Regionales para la creación de bibliotecas públicas

La AEI.03.02 se implementa a través de 4 actividades operativas programadas por la DGAB, de las que se reporta la creación de doce (12) bibliotecas públicas municipales como resultado de las acciones de asistencia y acompañamiento a los gobiernos locales, las cuales pertenecen a las siguientes entidades: MD San Pedro de Chana, MD Tumbadén, MD Túpac Amaru, MD San Miguel de Corpanqui, MD Huac-Huas, MD Saurama, MD Pampamarca, MCP Pangoa, MD Huarocondo, MCP Tocra, MCP Liscay y MD San Juan Bautista.

AEI.03.03: Estrategias o planes de articulación territorial implementados para el fortalecimiento de la gestión bibliotecaria

La AEI.03.03 cuenta con 2 actividades operativas pertenecientes a la DGAB. Los principales avances realizados en el periodo son los siguientes:

Se logró la aprobación de siete (7) Programas de Actividades para la articulación territorial de las Redes de Bibliotecas Públicas Municipales (en adelante, las "Redes") en cinco (5) regiones del país: Arequipa (provincia de Arequipa), Piura (provincia de Sullana), Cajamarca (provincia de Cajamarca), Puno (provincias de Puno, Lampa y Melgar) y Pasco (provincia de Pasco).

Se invitó tanto a los coordinadores como a los integrantes de las Redes a participar de una mesa de trabajo para promover la elaboración del Programa de Actividades de las Redes.

AEI.03.04 Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente en favor de los operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas

La AEI.03.04 se implementa a través de 2 actividades operativas programadas por la DGAB. Los principales logros realizados son los siguientes:

- Durante el primer semestre se logró capacitar a un total de 1,494 operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas: 107 de biblioteca pública distrital; 109 de biblioteca pública provincial; 26 de bibliotecas pública regional; 663 biblioteca escolar; 589 de otros tipos de bibliotecas; los temas abordados en gestión bibliotecaria fueron: Sistema de Clasificación Dewey y notación interna; Introducción a la gestión de bibliotecas digitales; Diseño de servicios bibliotecarios con enfoque de género; Seminario de actualización para gestores de bibliotecas escolares del Sistema Nacional de Bibliotecas
- Capacitaciones focalizadas a las regiones de: Ica, Lambayeque, Loreto, Ancash-Santa; asimismo se emitieron las constancias y/o certificados a los participantes que formaron parte de los cursos y acciones de capacitación.
- En el mes de junio se incrementó la capacidad de la cuenta zoom lo que permite un mayor número de participantes por cada curso o acción de capacitación.

AEI.03.05: Redes de bibliotecas creadas y funcionales en favor de la ciudadanía

La implementación de la AEI.03.05 se realiza a través de 1 actividad operativa a cargo de la DGAB. Los avances realizados se detallan a continuación:

- Se logró que siete (7) Redes de Bibliotecas Públicas Municipales (en adelante "las Redes") elaboren y aprueben su Programa de Actividades de Redes para tres (3) años de gestión, las cuales fueron: Arequipa, Sullana, Cajamarca, Puno, Lampa, Pasco y Melgar. Por otro lado, se cumplió con monitorear el cumplimiento del Programa de Actividades de Redes a siete (7) Redes, las cuales fueron: Ayabaca, Huanta, Callao, Aymaraes, Melgar, Lima Sur y Cusco.
- Se logró que cuenten con un Programa de Actividades y se mantengan en funcionamiento veintitrés (23) Redes de Bibliotecas Públicas Municipales (en adelante, las "Redes") en las siguientes provincias y/o jurisdicciones: Arequipa, Sullana, Cajamarca, Pasco, Lima Sur, Puno,

Lampa, Huanta, Aymaraes, Trujillo, Melgar, Cusco, Piura, Oxapampa, Huamanga, Callao, Ayabaca, Chiclayo, Huamalíes, Lambayeque, Churcampa, Cañete y Santa; las cuales.

AEI.03.06: Instrumentos de gestión bibliotecaria aplicados en bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas

La AEI.03.06 cuenta con 4 actividades operativas para su implementación a cargo de la DGAB. Sus principales avances son los siguientes:

- Se cubrió la brecha normativa respecto a las condiciones básicas para el funcionamiento de bibliotecas escolares y de instituciones prestadoras de servicios de salud.
- Se identificó la necesidad de incorporar un documento normativo sobre accesibilidad en el marco del Sistema Nacional de Bibliotecas, con un enfoque transversal e inclusivo.
- Se reconoció la importancia de establecer estándares específicos para las bibliotecas regionales emblemáticas y las bibliotecas universitarias.
- Durante el primer semestre se difundieron los instrumentos de gestión en 71 bibliotecas públicas municipales (47 a través de asistencias técnicas y 24 se enviaron oficios de difusión de documentos normativos) para el desarrollo óptimo de las bibliotecas; estos documentos son: Guía de fortalecimiento y gestión de bibliotecas públicas municipales, Disposiciones para implementación del control de existencias para las BPM del SNB, Guía para el descarte del MBD a ser adquirido por las bibliotecas integrantes del SNB, Guía para la organización técnica del material bibliográfico documental de las BPM, Guía para la selección del material bibliográfico documental a ser adquirido por las bibliotecas integrantes de SNB, Guía para hacer frente a emergencias y desastres en bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas.
- Se brindaron 56 asistencias técnicas a bibliotecas públicas, escolares, especializadas y móviles, en 17 regiones del país.
- Se superó en un 70 % la meta semestral, reflejando una alta capacidad de atención y respuesta técnica.
- Aumentó el interés de autoridades locales, quienes han solicitado apoyo para implementar bibliotecas comunales y escolares en zonas de difícil acceso.
- El uso de TIC ha ampliado la cobertura de asistencia técnica, permitiendo el acompañamiento remoto a bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB).
- Se han implementado mecanismos de acceso a herramientas, capacitación y asesoramiento especializado, incluso en zonas geográficamente alejadas.

3.2.2. Análisis de las AEI críticas

Como parte del análisis realizado se han identificado las siguientes AEI críticas:

Tabla 21 AEI críticas PEI 2023-2030 Primer Semestre 2025

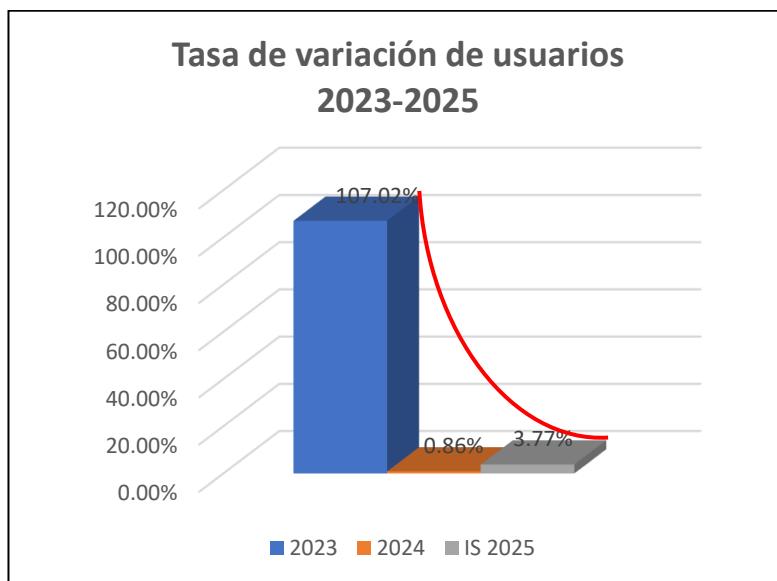
CÓDIGO	AEI	INDICADORES AEI	META 2025	EJECUTADO 2025	AVANCE RESPECTO A LA META	RESPONSABLE
AEI.01.01	Servicios bibliotecarios fortalecidos y accesibles en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía	Tasa de variación de los usuarios atendidos en los servicios presenciales fortalecidos y accesibles	179.54%	6.76%	3.77%	DAPI/DBD
AEI.04.03	Gestión administrativa eficiente en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado para gastos en inversiones	98.00%	19.58%	19.98%	OPP/OA
AEI.04.04	Transformación digital impulsada en la Biblioteca Nacional del Perú	Índice de Transformación Digital en la Biblioteca Nacional del Perú	0.35	0.10	28.57%	OTI
AEI.04.08	Enfoque de género impulsado en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de ejecución del Plan de Actividades del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú	100%	26.32%	26.32%	JEFATURA

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: propia

AEI.01.01: Servicios bibliotecarios fortalecidos y accesibles en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía

Gráfico 5 Tasa de variación de usuarios de los servicios periodo 2023-2025



Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030
Elaboración: propia

La ejecución del primer indicador de la AEI.01.01 “Tasa de variación de usuarios atendidos en los servicios presenciales fortalecidos y accesibles” ha decrecido año a año, esta disminución se explica en dos factores: la proyección de metas considerando el retorno gradual a la presencialidad de

los servicios que se desarrolló rápidamente como se aprecia en el gráfico en el primer año de ejecución del PEI variación que no se niveló en el año 2024 ni se proyecta muy superior al cierre del año 2025 y, el incremento sostenido del segundo indicador de esta AEI “Tasa de variación de los usuarios activos en las plataformas de los servicios bibliotecarios virtuales fortalecidos y accesibles”, lo que indica que el mayor número de usuarios se concentra en los servicios virtuales.

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la Biblioteca Nacional del Perú

El segundo indicador de la AEI.04.03 “Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado para gastos en inversiones”, ha tenido un avance al primer semestre muy inferior a la meta anual. Desde la Oficina de Administración, se están adoptando las acciones para la ejecución oportuna de los procesos de selección y contrataciones derivadas de las inversiones programadas para el ejercicio fiscal 2025. En ese sentido, se espera que al cierre del año 2025 se ejecute el presupuesto asignado para gastos de inversión y se cumpla la meta programada de este indicador.

AEI.04.04 Transformación digital impulsada en la Biblioteca Nacional del Perú

La baja ejecución del indicador de la AEI.04.04 “Índice de Transformación Digital en la Biblioteca Nacional del Perú” se explica en el avance por componente de este indicador: los componentes “Porcentaje de procesos digitalizados en el Primer Semestre del año 2025” y “Porcentaje de servicios con sus datos publicados en la PNDA en el Primer Semestre del año 2025” tienen un avance de 28.16% y 23.33% y los componentes “Resultado de la Encuesta para medir la cultura de transformación digital en la BNP” y “Porcentaje de servicios con sus datos publicados en la PNDA no se han ejecutado durante el primer semestre, lo que se debe a la falta de presupuesto para la ejecución de algunos proyectos del PGD programados para su ejecución en el 2025. Desde la OTI se ha realizado la reconfiguración del Comité de Gobierno Digital, incluyéndose a la Dirección de Acceso y Promoción de la Información y se está priorizando la ejecución de los proyectos financiados en el PGD.

AEI.04.08 Enfoque de género impulsado en la Biblioteca Nacional del Perú

El indicador de la AEI.04.08 “Porcentaje de ejecución del Plan de Actividades del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú”, se justifica en la aprobación del Plan de Actividades de la MTIG, realizada en el mes de abril, en ese sentido hasta el mes de junio se realizaron algunas actividades, estando previsto que para el segundo semestre se ejecuten en su totalidad.

3.2.3. Aplicación de recomendaciones respecto de la evaluación anterior

En el Informe de Evaluación Institucional correspondiente al año 2024 se emitieron las siguientes recomendaciones:

Tabla 22 Matriz de Recomendaciones Informe de Evaluación Institucional Año 2024

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Implementación	Se recomienda priorizar las acciones que conlleven al cumplimiento de las AEI críticas AEI.01.01 y AEI.01.05	DAPI/DBD	Al cierre de junio 2025
2	Seguimiento y Evaluación	Se recomienda evaluar un ajuste en el método de cálculo del indicador de la AEI.02.02 en una modificatoria del PEI 2023-2030	DGC	A diciembre del 2025
3	Seguimiento y Evaluación	Se recomienda evaluar un ajuste en la meta del indicador de la AEI.03.01 en una modificatoria del PEI 2023-2030	DGAB	A diciembre del 2025

Con la finalidad de atender las recomendaciones planteadas en el informe de Evaluación Institucional correspondiente al año 2024 se realizaron las siguientes acciones durante el Primer Semestre del año 2025:

- Se ha realizado el análisis de la ejecución del primer indicador de la AEI01.01 “Tasa de variación de usuarios atendidos en los servicios presenciales fortalecidos y accesibles” con bajos resultados, identificando que el mayor crecimiento anual de este indicador se realizó hasta el año 2023. La problemática del cierre de salas de la Sede San Borja solo se resolverá en cuanto culminen las obras derivadas del Proyecto de Inversión en ejecución en esa Sede.
- Respecto a la AEI.01.05 para el primer semestre del año 2025 se implementó el programa de Visitas Educativas Exploradores BNP, la primera biblioteca hospitalaria en el INEN y se mejoraron los servicios bibliotecarios de la sede GBPL en la que se reabrió la atención en los turnos mañana y tarde en Referencia, que estuvo cerrada desde la pandemia.
- En el primer semestre del año 2025 se obtuvieron buenos resultados en el indicador de la AEI.02.02, motivado por una mayor intervención a nivel regional, así como el incremento en la recepción de material bibliográfico documental (MBD) en 14 Centros de Acopio Desconcentrados de Depósito Legal acreditados por la BNP en las regiones de Ica, Huánuco, Cusco, Áncash, Loreto, Arequipa, Piura, Huancavelica, Puno, Ayacucho, Junín, Cajamarca, Lambayeque y San Martín.
- Respecto de la AEI.03.01 y su indicador “Porcentaje de regiones que cuentan con Centro Coordinador Regional del Sistema Nacional de Bibliotecas en funcionamiento”, con la finalidad de incrementar el número

de CCR y promover su implementación se está promoviendo la participación de representantes de gobiernos locales con bibliotecas en reuniones de sensibilización que permitan la acreditación de bibliotecas como CCR y la elaboración de sus planes de desarrollo de servicios bibliotecarios se han realizado coordinaciones y se enviaron comunicaciones. Se ha previsto actualizar las herramientas y recursos adicionales para la elaboración, implementación, monitoreo y evaluación continua de los CCRs, así como realizar visitas presenciales para el cumplimiento de las funciones de los CCR. Se espera con estas medidas mejorar el desempeño de este indicador.

4. Conclusiones

- La Evaluación Institucional correspondiente al Primer Semestre del año 2025, se realizó en el marco de los lineamientos que establece la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN”¹ actualizada del CEPLAN. En ese sentido, en el informe de evaluación se analiza el progreso en la implementación de las AEI del PEI 2023-2030 de la BNP.
- El PEI 2023-2030 Modificado de la BNP cuenta con cinco (5) OEI que contienen cinco (5) indicadores, los cuales se desarrollan a través de veintisiete (27) AEI que contemplan treinta (30) indicadores con sus respectivas metas.
- El reporte de seguimiento del PEI correspondiente al Primer Semestre del año 2025 señala como avance promedio por AEI 73.69, a su vez incluye el resumen Semaforización por nivel de avance en el que 12 acciones estratégicas se encuentran en un rango de 0%-75%, 4 AEI en el rango de 75%-95% y 11 AEI se encuentran en el nivel de >=95%. Profundizando este análisis, se aprecia que de las 27 AEI que integran el PEI, 20 tienen un avance mayor al 50% al primer semestre del año 2025, siendo la mayoría pertenecientes a las AEI de los objetivos Tipo I (16 indicadores), las que a su vez tienen la más alta prioridad en la ruta estratégica del PEI. Estos resultados nos dan buenas perspectivas de cumplimiento del PEI a nivel de AEI para el año 2025.
- Las AEI con menor ejecución pertenecen al OEI.04 y son las AEI.04.04 “Transformación digital impulsada en la Biblioteca Nacional del Perú” y AEI.04.08 “Enfoque de género impulsado en la Biblioteca Nacional del Perú”, con el 28.57% y 26.32% de avance respectivamente.
- El Plan Operativo Institucional 2025 de la BNP fue aprobado mediante la Resolución Jefatural N° 000215-2024-BNP y actualizado mediante la Resolución Jefatural N° 000051-2025-BNP.
- El POI actualizado versión 1, tiene 107 actividades operativas e inversiones programadas, articuladas con las AEI del PEI y que contribuyen con su implementación.
- El Reporte de Seguimiento del POI al Primer Semestre del año 2025 indica una ejecución física promedio total de 86.64%. En cuanto a la ejecución de metas físicas por actividad operativa se identifica que 17 se encuentran en el rango de 0%-75%, 14 en el rango de 75%-95% y 73 tienen una ejecución >=95%. El avance reportado a nivel de ejecución física del POI permite concluir que se cumplirán las metas proyectadas para el año 2025.
- Respecto a la ejecución financiera, al cierre del primer semestre del año

¹ Aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00056-2024-CEPLAN/PCD con fecha 23 de agosto de 2024

2025, el Pliego 000113: Biblioteca Nacional del Perú contó con PIM de S/58,124,886 y una ejecución presupuestal (a nivel de devengado) de S/23,391,716, que representa una ejecución del 40.24%.

5. Recomendaciones

A fin de garantizar el cumplimiento anual de las AEI se emiten las siguientes recomendaciones:

Tabla 23 Matriz de Recomendaciones Informe de Evaluación Institucional Primer Semestre 2025

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Implementación	Se recomienda priorizar las acciones que conlleven al cumplimiento de las AEI críticas AEI.01.01, AEI.04.03, AEI.04.04 y AEI.04.08	DAPI/OA/OTI/OPP	Cierre del año 2025
2	Diseño	Continuar con el análisis de cumplimiento de las AEI, a fin de determinar la pertinencia de realizar ajustes en las metas previstas de las AEI reportadas como de bajo cumplimiento en la evaluación institucional al Primer Semestre del año 2025 y/o anual 2024	OPP	Cierre del año 2025
		Evaluar y realizar ajustes en las actividades operativas a fin de dar cumplimiento a las metas programadas de AEI	Todos los órganos	Al Tercer Trimestre del año 2025
3	Seguimiento y Evaluación	Realizar y priorizar el seguimiento de las acciones prioritarias y/o de baja ejecución para la adopción de las acciones preventivas u correctivas oportunas	OPP	Segundo Semestre del año 2025
		Brindar asistencia a los órganos (OPP) y cumplir con las recomendaciones de los informes de seguimiento mensual del POI 2025 (todos los órganos)	Todos los órganos	Segundo Semestre del año 2025

6. Anexos

✓ Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE

www.bnp.gob.pe/documentos/poi/Reporte%20de%20seguimiento%20del%20POI%20-%20I%20Semestre%202025.pdf

✓ Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE

[www.bnp.gob.pe/documentos/pei/Reporte de seguimiento del PEI-I Semestre2025.pdf](http://www.bnp.gob.pe/documentos/pei/Reporte_de_seguimiento_del PEI-I_Semestre2025.pdf)

✓ Información complementaria adicional que resulte relevante y brinde mayor credibilidad al contenido del informe de evaluación de implementación.